

## ACTA NO. 40 CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:30 horas del día 13 de enero del año 2020, reunidos en el salón de cabildo "PROF. JUAN CÓRDOVA HERNÁNDEZ" recinto oficial de este Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de cabildo el Presidente Municipal Constitucional, C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, Síndico municipal, C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES, los Regidores del H. ayuntamiento, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA, C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ, convocados con previo citatorio para celebrar la reunión de cabildo de Carácter ordinaria y dar cumplimiento al siguiente:

Daniel Gonzalez

### ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
4. AUTORIZACIÓN PARA QUE SECRETARIA DE FINANZAS REALICE LA RETENCIÓN DEL 10% DE LAS PARTICIPACIONES DE FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.
5. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE CONTRALORÍA INTERNA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Erika Judith Diaz V.

Francisca Elorza Hernández  
Armando Soto R

Daniel Gonzalez

Una vez aprobado el orden del día, se procedió al **pase de lista y verificación de quorum correspondiente** y con fundamento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se declaró quorum legal al estar presentes el Presidente Municipal y la mayoría de los integrantes del honorable cabildo , faltando ANTONIA MORALES MORALES por lo que se pidió a los constituyentes de éste se pusieran de pie para realizar la instalación legal de esta sesión por conducto, C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, siendo las 15:35 horas del día 13 de enero de 2020.

Acto seguido en el punto número tres, se procedió a dar **lectura a la anterior** por parte del secretario del H. Ayuntamiento, C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA para posteriormente sometértela a anuencia del cabildo, la cual fueron **aprobada por unanimidad.**

En el punto número cuatro, autorización **para que secretaria de finanzas realice la retención del 10% de las participaciones de fondo general y fondo de fomento municipal**, el H. ayuntamiento constitucional del municipio de Cedral , S.L.P. con la finalidad de contar con un ahorro que le permita cubrir compromisos a finales del ejercicio fiscal 2020, acuerda solicitar a la secretaria de finanzas del estado, que con cargo a las participaciones federales del fondo general y fondo de fomento municipal, que le corresponde al municipio, se constituya una reserva económica y estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones.

R

Enko Judith Diaz ✓

Francisca Elora Hernández  
ARMANDO SOTER

Daniel Gonzalez

Por lo anterior se autoriza a la secretaria de finanzas la retención del 10% del fondo general y fondo de fomento municipal de las participaciones mensuales, durante el periodo enero a noviembre del 2020.

Así mismo se solicita que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones federales a mas tardar el 10 de diciembre de 2020.

Por lo que se somete a la votación correspondiente a los integrantes del H. Cabildo y es aprobado por unanimidad.

Punto numero cinco, **Designación de la persona encargada de la autoridad substanciadora de contraloría de contraloría interna**, toma la palabra el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal para designar al C. FELICIANO MORALES MOLINA como encargado de la autoridad substanciadora de contraloría interna.

Punto numero siete, **Asuntos generales** hace el uso de la palabra el C. FRANCISCO JAVIER RUIZ FAZ director de obras públicas, para exponer al H. Cabildo las solicitudes de subdivisiones y fusiones.

A

Es una solicitud del **ELIMINADO 1** que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el Estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del predio ubicado como **ELIMINADO 3**

Francisca Elena Hernández In. Costanilla  
Almendra Soto R

Erka Judith Oroz V.

El cual se identifica con copia de Titulo de Propiedad presentada, como  
archivo de la misma a favor de los **ELIMINADO 1**

*Daniel Gonzalez* Es una solicitud del **ELIMINADO 1** que por medio del  
presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la  
Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera  
más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el Estado de San  
Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Deslinde en **5 Porciones**  
del predio ubicado como **ELIMINADO 3**, el cual se identifica  
con copia de Escritura de Propiedad presentada, como archivo de la misma  
a favor de los. **ELIMINADO 1**

*[Signature]* Es una solicitud del **ELIMINADO 1** que por medio del  
presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la  
Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera  
más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el Estado de San  
Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del predio  
ubicado como **ELIMINADO 3**, el cual se  
identifica con copia de Escritura de Propiedad presentada, como archivo de  
la misma a favor del **ELIMINADO 1**

*Francisca Ebra Hernández*  
*ARMANDO SOTOL*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*Eniko Judith Diaz V.*

Es una solicitud del C. ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el Estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del predio ubicado en ELIMINADO 3 el cual se identifica con copia de Escritura de Propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del "ELIMINADO 1"

Donal Gonzalez

Es una solicitud de la "ELIMINADO 1" que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el Estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del predio ubicado en ELIMINADO 3 el cual se identifica con copia de Escritura presentada, como archivo de la misma a favor del "ELIMINADO 1"

Una vez presentado todas las solicitudes y haber revisado los expedientes y con fundamento en el artículo 70. De la ley orgánica del municipio libre del estado de san Luis potosí, en su fracción XXXV. Expedir, previa aprobación del Cabildo en los términos de esta Ley, licencias de uso de suelo para dividir o subdividir inmuebles y para fraccionar en los términos de la ley de la materia; se realiza la votación correspondiente siendo **aprobado por unanimidad**, para que el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, pueda expedir las solicitudes anteriores.

ARMANDO SOTER  
Francisco Elvira Hernández

Dr. C. J. H. ARMANDO SOTER

Erika Judith Oroz ✓

Al no haber asunto que tratar y en punto número ocho del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la sesión por parte del Presidente Constitucional Municipal C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 16:40 horas del día 13 de enero de 2020 y validos los acuerdos aquí tomados.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.



C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. ANA CRISTINA MATA MOLINA  
PRIMER REGIDOR

C. ANTONIA MORALES MORALES  
SEGUNDO REGIDOR



C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ  
TERCER REGIDOR

Erika Judith Diaz Vazquez  
C. ERIKA JUDITH DIAZ VAZQUEZ  
CUARTO REGIDOR

Francisca Elorza Hernández  
C. FRANCISCA ELORZA HERNANDEZ  
QUINTO REGIDOR

ARMANDO SOTO R  
C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ  
SEXTO REGIDOR

Daniel Gonzalez  
C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Fundamento para versión pública de información clasificada como confidencial del formato de **ACTAS DE CABILDO** manejado por la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Cedral S.L.P.

<b>Eliminado 1</b>	<b>Nombre</b>
<b>Eliminado 2</b>	<b>Dirección</b>
<b>Eliminado 3</b>	<b>Ubicación</b>

**Fundamentación:** Artículo 3 fracción XI, XXXVII, 23, 82 fracción VI, 123, 125, 138 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, conjuntamente con la elaboración de las versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Motivación:** Se realiza la versión pública del presente documento por contener datos personales los cuales son clasificados como personales, datos que los hace identificables y los distingue plenamente del resto de los habitantes y su publicidad podría causar un serio perjuicio en la vida familiar, íntima y privada de las personas; además la divulgación de dicha información no es requisito para acreditar ningún puesto, ni interés general para difundirlo, y la difusión de los datos en comento no contribuye a la rendición de cuentas.

**Aprobación:** Aprobada esta versión pública por el Comité de Transparencia de Cedral S.L.P., el día 16 de diciembre del año 2019 en la sesión 015/2019, por unanimidad.

**CON UN GOBIERNO FIRME**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021